

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscriptores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes seis reales.
Un número dos cuartos.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

Y OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX NÚM. 7385.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S.S. MM. el Rey D. Alfonso XII y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la soprano Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Estefanía.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6:17 de la mañana, y se pone á las 8:32 de la tarde.

LUNA: nace el 4 del corriente y cuarto menguante el 11.

SANTO DE HOY.—San Gregorio, papa y mártir.

Nació en Roma, á mitad del siglo VI. En los primeros años se ejercitó en los rigores de la vida monástica, según la regla de San Benito. Despues por sus virtudes y sabiduría ascendió al sumo pontificado, cuyos gravísimos cargos desempeñó con esmero y acierto. Reformó el canto eclesiástico, y dió leyes sapiencias para mejorar la disciplina. Murió en Roma el año 601, á los sesenta de edad y trece de su pontificado. Además es San Epifanio, obispo.

Se puede sacar Anima.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 3082 pesetas 23 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Habiéndose acordado por esta espléndima corporación modificar las alineaciones marcadas en el plano del ensanche de esta villa correspondiente á calle de Alburquerque, barrio de Chamberí, conservando las primitivas, en cumplimiento de lo que prescriben el art. 2º de la ley de 22 de diciembre de 1870 y el 9º del reglamento para la ejecución de la misma de 19 de febrero de 1877, se anuncia al público á fin de que llegue á conocimiento de los propietarios interesados y puedan exponer en su vista lo que se les ofrezca y parezca respecto de la indicada reforma, advirtiéndose que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto en la secretaría municipal por término de un mes, y desde el dia de la fecha todos los días no feriados de una á cinco de la tarde.

Madrid 25 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneos.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—10 y 12.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

El dia 20 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la planta baja de esta administración la venta en

pública subasta de los géneros siguientes, declarados de abandono:

Expediente núm. 16. (1877.)

Lote núm. 1.

Ventimila piezas y trozos, tejido de lana y algodón llamados castores, chinchillas y otros, con peso de 318 kilógs., y tiro en junio de 583 metros, á 5 pesetas metro..... 2013

Lote núm. 2.

Catorce trozos tejidos de lana, llamados cartores, meltonas y otros, con peso de 133 kilógs., y tiro de 171 metros, á 10 pesetas metro..... 1710

Lote núm. 3.

Trece trozos tricot y chivitos, con peso de 139 kilógs. y tiro de 192 metros, á 9 pesetas metro. 1728

Lote núm. 4.

Cuatro trozos, tejidos pelo de camello, con peso de 30 kilogramos y tiro de 49 metros, á 7 pesetas metro.... 313

Dos piezas satenes chinos, con peso de 10 kilógs. y tiro de 34 metros, á 3 pesetas metro..... 162

Un trozo tartán de algodón, con peso de cinco kilógs. y tiro de 13 metros, á 2 pesetas..... 30

Nota. Se exigirá para tomar parte en la licitación la cédula personal, y el rematante de cada lote entregará en el acto de la adjudicación al presidente la cantidad de 200 pesetas de fianza.

Madrid 11 de marzo de 1878.—Antonio Laá. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Para que puedan oportunamente ser presentados en el Banco de España los cupones del trimestre que vence en 1º de abril próximo, los impontones de esta caja que tengan constituidos depósitos en obligaciones, hipotecarias del Banco y Tesoro, series interior y exterior, podrán, si lo desean, pedir la entrega de los cupones en rama de dicho trimestre hasta el dia 13 del actual, presentando al efecto los resguardos de los depósitos, acompañados de los impresos que se facilitarán en la portería de esta dirección; advirtiéndose que de no acudir en los días que se señalan, la caja se encargará de la presentación.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 10 de marzo de 1878. 3
213 Andrea, Ampuero, Guadalajara.
214 Bernardo Fernández, Talavera.
215 Clemente Coris, Sevilla.
216 Dolores Hotel, Valencia del Cid.
217 Estefana Salgado, Orense.
218 Guillermo Celayaran, Bilbao.
219 Ildefonso Gil, Barcelona.
220 José de Torres, Coruña.
221 Josefa Canderon, Villabona.
222 Laureano Valverde, Mojados.
223 Lucas Hernandez, Tetuan.
224 María García, Valladolid.

225 Manuel Sanz, Belmonte.
226 Miguel Merino, Málaga.
227 Manuel García, Valladolid.
228 Mercedes Peña, Bilbao.
229 Ramón Sampere, Zaragoza.
230 Ramón Carrasco, Boecillas.
231 Temas Caballero, Corral de Calatrava.

Madrid 11 de marzo de 1878.—El director, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 3.º Atocha, 8 y 10, 2.º Atocha, 143, 4.º num. 1. Anchura de San Bernardo, 13, 4.º dcha. Desengaño, 10, quintuplicado, 4.º dcha. Embajadores, 43, principal. Fuenarral, 6, pral. Fuenarral, 27, 4.º centro. Horno de la Mata, 9, 2.º dcha. Isabel la Católica, 16, 4.º Jacometrezo, 48, pral. Jorge Juan, 13, 4.º Lavapiés, 13, entresuelo izquierdo. Magdalena, 24, 2.º Magdalena, 34, entresuelo dcha. Molino de Viento, 44, 2.º Pez, 23, 2.º Plaza de la Cevada, 6, 4.º centro. Salesas, 10, 2.º San Opropio, 7, duplicado, 4.º dcha. San Quintín, 6, 2.º Sombrerete, 6, 4.º Tres Peces, 23, 3.º Ucario 9, 2.º

San Bruno, 1 y 3, pral.

CULTOS.

Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde el s. e. g. dia de la novena a San José; por la mañana á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Luis Peralta, y por la tarde á las cuatro y media en los ejercicios D. Lope Ballesteros, terminando con la reserva.

Tambien continúan las novenas al glorioso San José, siendo oradores en Montserrat, D. Mariano Morlans en la misa mayor y D. José Viguer en los ejercicios de la tarde; en San José D. Patricio Páramo en la misa mayor, y D. Jaime Cardoza en los ejercicios de la tarde; en San Martín D. Francisco Cuesta Espino y don Basilio Sanchez Grande; y en solo en los ejercicios de la tarde, en San Pascual, don Manuel Uribe; y por la noche, en San Matías y en San Ignacio, D. Ignacio Vililla y el Sr. Ballesteros respectivamente.

En la iglesia del Hospital de Presbíteros de San Pedro (Torrejón del Real), al anochecer habrá ejercicios con sermon que dirá D. Juan José Moreno, terminando con un motivo de Misericordia.

En la parroquia de San Luis continua por la noche la novena al Santísimo Cristo de la Fe, y dirá el sermon D. Martín Pedroso.

Visita de la Corte de María; Nuestra Señora del Pilar en Montserrat, en San Andrés o en San Fernando.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 12 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de titulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 676 a 700 de presentación.

Madrid 11 de marzo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—el director, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el dia 12 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los cridi-

tos comprendidos en la relación del octavo grupo última cuarta parte con el numero 6 de presentación y parte del 7.

Madrid 11 de marzo de 1878.—El director, general, Magaz. R—1

FERRO-CARRILES.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—En cumplimiento del contrato celebrado entre esta compañía y los tenedores de obligaciones de la de los ferrocarriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona en 16 de febrero del corriente año, se llaman al cobro del cupón que en virtud de dicho contrato corresponde hacer efectivo en la actualidad á los que se hallan adheridos á él.

Los que en el sucesivo deseo podrán verificarlo desde el dia de hoy, bajo las mismas condiciones y estipulaciones del referido contrato que se hallará de manifiesto y á disposición del público en las oficinas de la línea de Zaragoza, sitas en Barcelona, en la estación de la misma ciudad y en esta capital en el pasaje de Recoletos, número 9, todos los días laborables, á cuyo efecto se facilitarán en el despacho central de Barcelona, Rambla de Capuchinos, número 3, y en la oficina del pasaje de Recoletos de esta corte, número 9, las facturas correspondientes y se darán las instrucciones necesarias para realizar dicha operación con las formalidades requeridas.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El secretario del consejo, Pedro Méndez de Vigo. A—1

GOBIERNO CIVIL.

Don Ricardo Puga y Guevara, fiscal nombrado por el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, para inservir el expediente justificativo de los servicios prestados por D. Cristóbal Martín Rey, salvando de entre las llamas en la casa núm. 18, de la calle de Santiago, en este corte, á una señora que se había inflamado en un líquido que parecía conducía á su casa, cuyo suceso tuvo lugar el dia 4 de junio de 1874, y con el fin de depurar si el contrato merecía bastante para su ingreso en la orden civil de Beneficencia.

Hago saber que hallándose instruyendo las diligencias oportunas en averiguación de la certeza de los actos heróicos de abnegación y caridad que llevó á cabo el expresidente individuo auxiliando por cuantos medios tuvo á su alcance, doy la publicidad prescrita en el art. 5.º del reglamento de 30 de diciembre de 1837, abriendo un plazo de veinte días para que durante el puedan comparecer las personas que conozcan de los referidos hechos y prestar las declaraciones que tengan por convenientes concienciando á esta fiscalía sita en el ministerio de la Gobernación, sección de Sanidad, cualquier dia no festivo de once de la mañana á cinco de la tarde.

Madrid 9 de marzo de 1878.—Ricardo Puga. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Sr. Brigadier, B. Juan Pacheco.—Servicio por el 12 de marzo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor coronel teniente coronel de Puerto-Rico, D. Ra-

MONTEJO.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte,

que no reconoce ninguna servidumbre que no aparezca de la titulación, y que los gastos de escritura, su copia y derechos de trasmisión de dominio serán de cuenta del comprador. Las personas que quieran adquirir más datos y enterarse de la titulación, sita en la calle de Santiago, núm. 18, 2.º, todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana.

Madrid 7 de marzo de 1878.—Francisco Fernandez de la Torre. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se hace pública subasta una casa-fábrica señalada con el número 12, calle de Magallanes, en el ensanche de la Puerta de Bilbao, que ocupa una superficie ce 2601 metros cuadrados y 36 decímetros, que ha sido tasada en 140000 pesetas; y para su remate se ha señalado el dia 8 de abril próximo, á la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado; lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesar en la subasta, advirtiéndoles que los antecedentes existen en dicha escribanía.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Eduardo G. Fernandez.—V. B.—Ruiz de Lope. A—1

EDICTO.—D. Francisco Rondan y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, por el presente edicto hago saber que habiendo acudido á este juzgado don Justo Moral y Rodríguez, vecino de esta corte, habitante en la calle de Toledo, número 33, tienda de quincalla; solicitando se le declare en concurso voluntario de acreedores, y manifestando que se propone hacerles en la primera junta que se celebre proposiciones de convenio. Se convoca á los acreedores de dicho juzgado el dia 11 de marzo de 1878—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Modelo que se cita.

DISTRITO MILITAR DE...

El que suscribe, coronel, capitán, etcétera, retirado en este distrito, declara bajo su palabra de honor que obtuvo el retiro por real orden (ú orden) de tal fecha.

Fecha y firma. R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

LA FERIA INDUSTRIAL, sociedad especial minera.—Con arreglo al art. 21 de la ley de sociedades mineras y 13 del reglamento social, se requiere por segunda vez al pago de los dividendos que se hallan en descubierta las acciones números 36, 103, 106, 407, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171. Dividendos numeros 17 y 18. Debe cada acción 300 rs. Lo que se anuncia sin perjuicio de aviso á domicilio, para que en el término de quince días se sirva hacer efectivo el descubrimiento en casa del señor tesorero.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El presidente, Juan Rieche. A—1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 113 de ab.—T. Imper.—Sombrilla.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2º par.—En el pilar y en la cruz.—El fogón y el maestro.

APOLO.—(Compañía lírico-dramática italiana).—8 1/2.—T. par.—Un matrimonio oculto o un viaggio a

VARIOS.

El domingo 17 del corriente mes y días sucesivos a las doce de su mañana, se procederá en el real sitio de Aranjuez, calle de Stuart núm. 4, a la venta en subasta voluntaria de todos los muebles y demás efectos pertenecientes a la testamentaria del serenísimo señor infantil D. Francisco de Paula, en dicho preso.

Madrid 11 de marzo de 1878. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 11 DE MARZO.

La recepción verificada anche en los salones de la legación de Alemania estuvo bastante concurrida, asistiendo el presidente del Consejo, algunos ministros, la mayor parte del cuerpo diplomático y no escasa concurrencia de la buena sociedad madrileña.

Han sido capturados en Almería dos sujetos en quienes recaen sospechas de ser los autores del asesinato del médico del pueblo de Zurgena, cometido el día 3 del actual.

En los diez años que se han dejado sentir en Francia los efectos de la phylloxera, se han descegado 280000 hectáreas de viñedo. Es decir, se ha perdido una riqueza que produce más de un millón de reales anual; y el mal sigue extendiéndose por el Sudoeste de la Francia.

Nuestro querido amigo el agente de bolsa D. Segundo de Múnera, ha sufrido en el día de hoy la pérdida de un hijo.

Hoy recibimos en cartas y periódicos las siguientes noticias:

Alcoy, 10.—Muchos fabricantes preparan inventarios para que en la exposición de París puedan apreciarse los adelantos de esta industria poblacion.

Barcelona, 10.—Se ha descubierto una fábrica de moneda falsa en San Andrés de Polomar, siendo detenida la dueña de la casa. —La Unión minera ha elevado á las Cortes una exposición pidiendo se aumenten los derechos que paga á su introducción en España el cemento romano de procedencia extranjera.

Bilbao, 9.—Esta mañana se ha ido á pique en la ría, casi enfrente del Deseiro, un gran buque de vapor, inglés, cargado de mineral. El siniestro ha sido motivado por el tropiezo de la embarcación al virar un con muerto de una de las boyas.

Cádiz, 10.—Es digna de mencionar la preciosísima labor de cigarrillos y de papel, de tamaños y clases diferentes, destinados á la exposición de París, elaborados en esta fábrica nacional. También merecen elogios los envases construidos en la propia fábrica.

Cartagena, 10.—Ayer fué descubierta una casa en la que se fabricaba moneda falsa.

Jerez, 10.—El ayuntamiento ha protestado con motivo del reparto verificado entre los pueblos con relación a los mozos sorteables en el llamamiento actual, apoyando dicha protesta en que mientras que á Cádiz, que contiene 68341 almas, es el cupo para el ejército de 140, a Jerez que cuenta con 33873, se le han señalado 263.

Málaga, 10.—Se han establecido los derechos médicos sobre las especies de consumos, exceptión hecha de la piumenta.—La renta de tabacos ha tenido en febrero último un aumento sobre el mes anterior, de 36013 pesetas.—La empresa del teatro Cervantes ha regalado un precioso aderezo á la primaña aefriz señorita Mendoza Tenorio.—Ayer apareció el periódico *El Noticiero de Málaga* que seguramente sustituyó á las *Noticias* durante su condena.

Murcia, 9.—La cermerta del comenterio del Esparragal, donde los marques-

ses del Campillo tienen el panteón de la familia, ha sido robada.

Ortuzar, 9.—Anoché se alarmó este vecindario a causa de la detonación de un petardo que estalló junto al portal de la casa del mediano Sr. Poyet.

Palma de Mallorca, 8.—En Inca un vecino de la población, llevando disfraz y máscara, ha cosido á puñadas á otro sin cara. El asesino ha sido preso.

Reus, 10.—La iglesia del Carmen ha sido anoche robada, incendiando los ladrones la puerta de la sacristía y descorriendo el capillo. Además del dinero que contenía han desaparecido un catélico de plata y otras alhajas.

Valencia 10.—La huelga de los vendedores de hortalizas ha zoco ayer extensiva á los mercados del Grao, Cabanillas y Ruzafa. Los propagadores, formados en grupos, impiden el paso á los conductores de verduras, pisoteando los frutos y maltratándoles. Las fuerzas de caballería pusieron término á estos desmanes. En Ruzafa ha aparecido otro campo taladro.

Un crimen horroso consternó anterior al pueblo de Torrejón. Una niña de once años de edad pidió á los dueños de una casa vecina á la suya que le dejaran llevar con ella al mercadillo público á un niño de quince meses. Al llegar allí, mientras compraba sardinas, dejó sentada en el suelo á la tierna criatura. Después de un pequeño altercado con el vendedor sobre el precio, se volvió para recoger al niño y no le vió en parte alguna. Ayer, después de pregones inútiles, ha sido hallado en el fondo de una cueva, junto á la compuerta de una presa en posición supina y teniendo una enorme piedra de cinco kilos de peso sobre el vientre y pecho. Escribió la lesión producida por la piedra, no se ha visto otra que indique la causa de la muerte del inocente. Ignorase quién haya sido el autor del crimen.

En Benicarló ha tenido la desgracia de sacarse un ojo un herrero trabajando en el taller.

En Cabanes ha sido gravemente herido por un disparo de arma de fuego un vecino de la población. Los agresores han caído en poder de los tribunales.

En Vistabella ha habido una reyerta entre varios vecinos, resultando varios heridos, dos de ellos de gravedad.

Ha fallecido en Florencia el día 4 del actual el célebre tenor Moriani, artista en rival en las óperas de Donizetti y más señaladamente en *Luzia*, logrando hacer tradicional la frase: *Per morire, Moriani*.

El grabador y escultor D. Augusto Delibrel, ha construido con destino á SS. MM. un juego de sellos de marfil para cartas, que son una verdadera obra de arte; uno para S. M. la reina; otro para la reina con el busto del rey, y el tercero con las cifras entrelazadas del rey y la reina y en cuyo punto campean, de relieve, los retratos de los dos augustas personas. Todos los retratos son de un sorprendente parecido, y de una ejecución esmeradísima, á pesar de la dificultad que ofrece el marfil para esta clase de trabajos. La obra del Sr. Delibrel, de la cual no puede formarse idea sino viéndola, no figura en el *Regalo de boda*, por no haberla podido terminar el artista en el corto tiempo de que disponía; pero es, sin duda, una de las más notables que se han construido con tal objeto.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Vienna, 10.—Son horrores los detalles que se reciben acerca de la pérdida del vapor mercante austriaco *Esfinge*, ocasionada por el incendio, en las aguas de la isla de Chipre. Han percidido cerca de 600 personas, quemadas unas y ahogadas las demás.

Belgrado, 10.—Se preparan grandes fiestas para el jueves próximo, en cuya día se proclamará la independencia de Serbia.

Hasta el 13 no llegará á esta capital el plenipotenciario serbio portador del tratado de paz con Turquía en que se reconoce dicha independencia.

El eminente poeta Zorrilla, que ha de leer mañana en el teatro de la Comedia en obsequio á su amigo D. Eusebio Blasco, ha escrito á éste una cariñosa carta expresándole que pues él está dedicado de salud y tendrá que hacer una lectura breve, deseó el concurso del poeta Grilo, amigo de los dos, y cuyos hermosos versos, dichos por él, son

París 11. (1 madrugada).

Se acaba de verificar en el teatro italiano el gran concierto en el que han tomado parte la célebre cantante española señorita Sanz y la estudiantina madrileña.

El teatro estaba completamente lleno, viéndose en el mucha notabilidad francesa y española.

La estudiantina y la señorita Sanz han sido aplaudidas calorosamente, así como el señor Aranguren que ha tocado un solo de violín.

El público ha hecho repetir varias canciones españolas.

Los señores Castañera, Zabala, y Aranguren han sido llamados por la reina Isabel a su palco.

La señorita Sanz ha obtenido una gran ovación en los aires españoles que ha cantado, cubriendo la escena de una lluvia de ramos de flores.

Para el miércoles próximo se prepara otro gran concierto en el mismo teatro.

El martes por la noche se verificará el gran baile en el barrio latino en honor de Oriente, la paz europea hará renacer el trabajo en todos los países.

San Petersburgo, 10 (noche).

Las impresiones generales producidas por las palabras del Czar en la recepción diplomática verificada hoy, son bastante tranquilizadoras.

El emperador Alejandro se ha manifestado muy favorable á la paz.

Londres, 11.

El *daily News*, en su número de esta mañana, publica un despacho fechado anche en Viena, asegurando que el Congreso es de acuerdo con la paz de Berlín para tratar sobre laquestión de Oriente, se abrió el 31 del corriente.

Constantinopla, 11.

Hasta ayer no salieron para San Petersburgo el general ruso Ignatiéff y el plenipotenciario otomano Recid-baja.

Este último es portador de una circular en el que se expone que se exime á Turquía del pago de 300 millones de rublos en la indemnización de guerra, en consideración al estado precario del tesoro otomano.

San Petersburgo, 11.

Las dificultades que habían surgido entre el cuartel general ruso y la Puerta para la entrada del gran duque Nicolás en Constantinopla, han sido zanjadas satisfactoriamente.—*Fabra*.

La oficialidad del regimiento de Granada ha hecho á su coronel, recién ascendido á brigadier, un espléndido obsequio y significándole, á la vez que la satisfacción con que han visto la reñida gracia, el sentimiento que les causa la separación de tan digno jefe del mando del regimiento.

Los generales Reina, Echagüe y Azcárraga, han tenido hoy una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

El viernes tendrá lugar en la real cámara el solemne acto de cruzarse caballeros grandes cruces los individuos recien agraciados con tal distinción.

Decíase hoy en el salón de conferencias del Congreso, que algunos diputados propendrían á la comisión de presupuestos:

1.º La exención del impuesto de derechos reales para las sucesiones directas, ó sea de padres á hijos.

2.º El restablecimiento de la antigua tarifa postal.

3.º La variación de la tarifa para la introducción de los aceites minerales.

4.º La rebaja de los derechos á los carbones extranjeros, por ser la base de las industrias.

5.º La reforma de los amillaramientos para que la tributación resulte equitativa.

Y 6.º La reforma en el impuesto de subsidio y en la cobranza de las contribuciones directas.

El gobierno lo que desea es que se discutan ampliamente los presupuestos y respeta siempre la iniciativa de los representantes del país cuando se dirige á fomentar los intereses generales ó á mejorar la administración pública.

El eminente poeta Zorrilla, que ha de leer mañana en el teatro de la Comedia en obsequio á su amigo D. Eusebio Blasco, ha escrito á éste una cariñosa carta expresándole que pues él está dedicado de salud y tendrá que hacer una lectura breve, deseó el concurso del poeta Grilo, amigo de los dos, y cuyos hermosos versos, dichos por él, son

siempre un gran aliciente para el público.

Leerán, pues, los tres poetas en el intermedio de la comedia á la pieza, y la velada tendrá todo el atractivo que prometen los distintos géneros que cultivan los celebrados autores.

La crisis fabril y manufacturera que atravesia en estos momentos la industria española, se siente con igual intensidad en los centros productores de Alemania, Francia, Inglaterra y Portugal. De una parte la disminución del consumo, de otra la guerra de Oriente, y en algunas naciones la permanencia de ciertas medidas arancelarias, todo ha influido para sostener la falta de pedidos á las fábricas. Afortunadamente, es opinión general que ese estado de cosas es puramente accidental y, terminada como se halla la guerra de Oriente, la paz europea hará renacer el trabajo en todos los países.

Con la supresión del impuesto extraordinario y transitorio de aduanas que figura en la tercera columna del anuncio, propuesta por el gobierno á las Cortes en el presupuesto, se consiguen dos resultados: 1.º Terminar definitivamente las dificultades internacionales surgidas entre España, Austria, Hungría y Bélgica, y 2.º Satisfacer una necesidad sentida por la industria y el comercio en general como lo ha solicitado el Círculo mercantil.

Sin embargo, la industria catalana desechará que se aplíquen á los productores de América y Asia, procedentes de los depósitos de Europa, derechos diferenciales, á tenor de lo dispuesto en el art. 36 del presupuesto vigente, con objeto de fomentar el comercio directo, la navegación de altura y la marina mercante; sobre este punto se han celebrado varias reuniones en Barcelona, y algunos diputados y senadores se encargaron de manifestar este deseo á las Cámaras.

Algunos fabricantes españoles han redactado una exposición al ministerio de Hacienda pidiendo que no puedan tomarse acuerdos en la junta consultiva de Arancelos y valoraciones si no están presentes las dos terceras partes de los individuos que la componen, con objeto de que los acuerdos lleven el sellado del acero y la mayor ilustración posible.

El pensamiento iniciado por la *Epoca* y sostenido por el Sr. Recoba en el Senado, de que solo se discutan, como en Inglaterra, las variantes del presupuesto encuentran partidarios en el Congreso entre las diversas agrupaciones políticas.

Las reformas que se proponen en los nuevos presupuestos respecto de los azucares coloniales, tienden á equipararlos, en cuanto á la tributación, con los azucares peninsulares.

Con motivo del proyecto de ley de censos, se decía hoy que había mas de seis mil en los antiguos reinos de Aragón y de Valencia cuyo redito anual no llega á dos reales, muchos de ellos que cobraba el antiguo patrimonio de la corona.

Aunque de muchas personas que no han podido visitar la exposición de los objetos que el colegio nacional de Sordos-mudos y de Ciegos remite á la exposición universal de París, el señor comisario régio del mismo establecimiento ha dispuesto continúe la exposición en los días 12 y 13 del corriente.

Las reformas que se proponen en los nuevos presupuestos respectivo de los azucares coloniales, tienden á equipararlos, en cuanto á la tributación, con los azucares peninsulares.

Con motivo de la exposición de los objetos que se han mostrado en el Salón de la Exposición de Madrid, se ha establecido un concurso de belleza entre los participantes.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

La conducta del concurso ha sido de lo más brillante y brillante, pero no se ha podido aprobar la exposición de los azucares coloniales.

darse, debió al espíritu que informó la Constitución de 1876.

Respecto de los periódicos quedó amigablemente zanjada una nueva cuestión entre la Patria y el Parlamento, estableciéndose la verdadera inteligencia entre ambos periódicos.

Terminó la reunión dando un nuevo voto de confianza a la junta directiva.

Esa tarde ha corrido el rumor de que cambiarían de destino algunos altos funcionarios militares.

No es cierta la noticia, ni por ahora hay nido sobre tal asunto.

Las secciones del Congreso han autorizado hoy la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Una del Sr. González Alonso sobre el arriendo de la renta de tabacos.

Otra del Sr. Cadenas sobre formación de los registros de la riqueza urbana y particular.

Otra del mismo sobre venta de la hoja sobrante del tabaco de Filipinas.

Otra del general Salamanca sobre exención de los oficiales generales y que se amortizan las bajas que resulten sin que puedan volver al servicio sino en casos de necesidad por causa de guerra.

Otra del Moreno Nieto para que el gobierno adquiera el cuadro del Sr. Pradilla Doma Juana la Loca.

Otra del Sr. Cadenas sobre arriego de la renta del timbre o sello del Estado.

Otra del Sr. Salcedo, sobre una pensión a doña Josefa Villalobos, huérfana de don Francisco Ramón.

Ha sido jubilado, a su instancia, por imposibilidad física el juez de primera instancia de Santander, D. Nicolás Antonio Suárez, nombrándose para dictado a D. Facundo Cortadellas, cenciente de igual clase.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se ha reunido esta tarde y ha acordado declarar incompatible al Sr. Sedano por la gracia otorgada recientemente a su señora.

También ha acordado llamar a los Sres. Jiménez Palacio, Vivar, Los Arcos, Clavijo y Herce, que han recibido gracias del gobierno.

Todos los ministros, excepto los de Fomento y Gobernación, han asistido a la sesión de esta tarde en el Senado.

Después de cerrar la edición de provincias recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 41.

Se asegura que el conde de Andrassy ha declarado que Austria no ocuparía la Bosnia y la Herzegovina "sino en el caso de que empezaran otra vez las hostilidades contra los servicios y los montenegrinos.

Rusia estaría dispuesta a perdonar a Turquía el pago de 300 millones de rublos con la condición de que Bulgaria recibiese el puerto de Carala.

Constantinopla, 11.

Los periódicos turcos desmienten que una diputación de musulmanes de Bosnia haya ido a Viena a pedir la anexión de su provincia a Austria-Fabra.

Roma, 11.

Caroli, después de una segunda entrevista con el r. y ha aceptado el encargo de formar gabinete, para lo que se crece que no hallará dificultades.

Viena, 11.

La alianza turco-rusa es clara y se ve claramente confirmada, preocupando mucho a Austria y a Inglaterra, entre cuyos gobiernos se cruzan frecuentes comunicaciones con tal motivo.

París, 11.

Los estudiantes empiezan a fatigarse, y es posible, necesitando algún descanso antes de su partida, que no puedan cumplir algunos compromisos que tenían concertados para nuevos conciertos.

Aquí se cree que la reunión del Congreso europeo es problemática; todavía, puesto que nuevas dificultades vuelven a oponerse a su realización.

Londres, 11.

La Puerta ha nombrado la comisión que ha de pasar a la corte de Rusia para ratificar el tratado de paz.

Requiere bajada réplica esta comisión. El gobierno rumano ha protestado contra la ocupación de algunos pueblos por las tropas rusas y sus procedimientos en la administración del principado.

En toda la Rumania hay bastante escisión.

Los insurrectos griegos han sido batidos por un escaso número de tropas turcas, rendiendo los primeros después de un energético ataque. - Centro telegráfico.

El Sr. Sanchez Chicarro ha pedido al gobierno que se dé aplicación al histórico convento de San Marcos de León, si no quiere verse destruido aquel monumento.

La comisión de actas del Congreso ha retirado el dictamen de la do Valderrobres.

El Sr. Cadenas ha presentado una enmienda muy radical al dictamen de la comisión de amortización de la deuda.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales al primer tallador civil de la diputación provincial D. Luis González y Muñoz.

Se han concedido los honores de proveedor de la real casa al reputado fabricante de licores de Zamora D. Manuel Dieguez.

CORTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 11 DE MARZO.

Presidencia del señor marqués de Banzanilla.

Abierta a las tres y leída el acta de la anterior, fué sotribuida.

Sólo cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Riestra llamó la atención del ministro de Hacienda acerca del abuso que se viene con tanta frecuencia en la provincia de Pontevedra sobre el encabezamiento de los consumos.

Prosiguió la elección de los cinco senadores que han de formar la comisión encargada de redactar la ley electoral definitiva, resultando elegidos los Sres. Pelayo y Cuesta, Bécerra, Llorente, conde de Cáceres-Valladolid y conde de Torreznaz.

Continuando la discusión del mensaje de la corona, consume el segundo turno en contra.

El general RIQUELME (D. José) se lamenta de que no se encuentre en el banco azul el presidente del Consejo de ministros, pues a él preferiblemente va a dirigir sus cargos como jefe del gabinete.

«Si yo pudiera, añadió el orador, si tuviera fuerza y autoridad para ello, pediría la destitución del gobierno que ocupa el banco azul, y principalmente del de la señor Cáceres del Castillo.»

Dice que si el gobierno actual no es tan malo como creen sus enemigos, hay en él errores y antagonismos que es preciso combatir.

Hace una entusiasta defensa de la conducta observada por el Sr. Castellar, cuando tuvo jefe de gobierno.

Otro también al general Pavia (D. Manuel), por el golpe de 2 de enero de 1874.

Dice que el Sr. Cánovas es presidente del Consejo de ministros, gracias a la benevolencia de los generales que contribuyeron a la restauración.

Censura la abolición de los fueros de las

provincias Vascongadas, porque en la forma que lo ha hecho el gobernante, no ha conseguido dar gusto a nadie.

Elegió con gran criterio a los egresos generales que ha hecho en la isla de Cuba, y dice que si se lo goza, es la anterior al del Sr. Cánovas, que es un poco más caro.

Y el mismo manifestó que lo ha hecho el gobernante ávidamente, porque se habrá logrado antes la pacificación de la gran villa.

Alguna que jamás ha habido un gobernante que cuente con más elementos favorables para hacer la felicidad del país, que el que presta el Sr. Cánovas.

Censura agradecida la que reparte la Hacienda del país entre sus amigos, como puede repartirse la hacienda propia entre los miembros de una familia.

Califica de caprichoso y arbitrario el proceder del gobernante en los ascensos militares, puesto que no tiene para nadie en cuenta si los servicios al los méritos.

Dirige graves cargos al gobernante porque no respeta, cual se merece, el uniforme militar.

Halbando de política exterior, dice, que a nada se compromete en los gobiernos diciendo en las Cámaras las cuestiones internacionales, sino que al contrario, de esa discusión pueden resultar procedimientos que aprovechen los gobiernos.

Otra del Sr. Cadenas sobre arriego de la renta del timbre o sello del Estado.

Otra del Sr. Salcedo, sobre una pensión a doña Josefina Villalobos, huérfana de don Francisco Ramón.

El ministro de ULTRAMAR pide la palabra para dar lectura del telegrama del gobernador general de Filipinas, que publicamos en otro lugar.

El señor conde de CASA-VALLENCIA, de la comisión del Mensaje, dice que piensa que el general Riquelme no ha tocado ni en poco ni en mucho, a la comisión ni al mensaje, y si solo ocupándose de la política iniciada y sostenida por el Sr. Cádiz del Castillo, no podía contestar nada por su parte.

El señor CÁNOVAS (presidente del Consejo de ministros) confirma, por deferencia del cargo que lo ha dirigido el general Riquelme, de que se encuentra al frente del gabinete, por benevolencia de los generales que hicieron el movimiento que dio por resultado el adyuvamiento al trono de D. Alfonso XII.

Dice que su jefatura se da de la confianza del rey a los señores de las Cámaras. (Bien, muy bien).

Pinta a grandes rasgos que las diversas épocas políticas que ha atravesado España, para establecer paralelo en la situación actual.

Dice que no pueden pedir a un gobernante sus adversarios políticos aquello que seguramente serán incapaces de cumplir desde las esferas del poder.

Por ventura puede ser, continuó el orador, que España se halle como desde lo más íntimo de su alma descanse los espaldones.

Se lamenta de que el general Riquelme, que tiene bastantes experiencias y posición bastante para ocupar holgadamente el puesto que ocupa de señor del reino, no ha repetido con completa exactitud, porque no sé que el gobernante haya hablado en ninguna parte de paz octaviana; ha hablado de orden y el orden en efecto se conserva en toda la península.

Hay en Valencia desgraciadamente una huelga que todavía no ha llegado a perjudicar al orden público; ha habido esos anónimos y esas amenazas, que no ya con motivo de una huelga, s. no con motivo alguno, suelen llegar a las empresas de ferrocarriles, y otras veces a los particulares. Poco de todo modo el general Riquelme.

Se lamenta de que el general Riquelme, que tiene bastantes experiencias y posición bastante para ocupar holgadamente el puesto que ocupa de señor del reino, no ha repetido con completa exactitud, porque no sé que el gobernante haya hablado en ninguna parte de paz octaviana; ha hablado de orden y el orden en efecto se conserva en toda la península.

El Sr. NÚÑEZ DE ARCE: El señor ministro de Ultramar no ha entendido mis palabras. Yo no he dirigido cargos al gobernante por la importancia que se haya podido dar a las noticias de Cuba; lo que he dicho es que sin necesidad para el orden público, se propuso hacer un hipódromo; se propuso S. S. divertir uno o dos días al pueblo de Madrid, y fue la desgracia que llevó allí al público para que recogiera gran cosecha de pulmonías. No era necesario tanto pensar que la opinión general se sublevaba contra S. S.; pero el clamor que se levantó en Madrid, con el fin de que se aprobara la construcción del hipódromo, contribuyó a que el general Riquelme se diese cuenta de que se había equivocado.

El Sr. RIQUELME: El señor ministro de Ultramar no ha entendido mis palabras. Yo no he dirigido cargos al gobernante por la importancia que se haya podido dar a las noticias de Cuba; lo que he dicho es que sin necesidad para el orden público, se propuso hacer un hipódromo; se propuso S. S. divertir uno o dos días al pueblo de Madrid, y fue la desgracia que llevó allí al público para que recogiera gran cosecha de pulmonías. No era necesario tanto pensar que la opinión general se sublevaba contra S. S.; pero el clamor que se levantó en Madrid, con el fin de que se aprobara la construcción del hipódromo, contribuyó a que el general Riquelme se diera cuenta de que se había equivocado.

El Sr. VIVAR preguntó por los presupuestos de Filipinas, y por la enfermedad de su hijo.

Invita al general Riquelme á que le diga si en la actualidad se observa el mismo trastorno de empleados que en otras situaciones.

Pide que la administración pública sea moral, es preciso que el país resalte su conducta política.

Habiéndolo prorrogado la sesión, el general Riquelme, en la rectificación, cita el caso de su mandamiento de ejercito que estando cazando con licencia del capitán general del distrito y no del gobernador civil, fue condonado a disposición de la autoridad civil, y preso 48 días.

También pide la clasificación de contrahombres que aquel jefe haya mandado al departamento de Hacienda.

Invita al general Riquelme á que cite un solo caso de un militar que tiene de heridas y de condicioneas, haya sido condenado a prisión.

El Sr. SALAMANCA pidió datos y documentos al ministerio de la Guerra.

El general RIQUELME: A miles.

El Sr. CÁNOVAS: Puede repetir la invitación que he hecho antes a S. S.

El general RIQUELME: Así lo haré.

El Sr. CÁNOVAS continúa defendiendo su conducta política.

Habiéndolo prorrogado la sesión, el general Riquelme, en la rectificación, cita el caso de su mandamiento de ejercito que estando cazando con licencia del capitán general del distrito y no del gobernador civil, fue condonado a disposición de la autoridad civil, y preso 48 días.

Invita al general Riquelme á que cite un solo caso de un militar que tiene de heridas y de condicioneas, haya sido condenado a prisión.

El Sr. VIVAR preguntó por el presupuesto de Puerto-Rico.

El ministro de ULTRAMAR respondió que trabajaba en la formación del presupuesto, y que ha tomado medidas para que no se propague la enfermedad de la caña.

Invita al general Riquelme á que le diga si en la actualidad se observa el mismo trastorno de empleados que en otras situaciones.

Pide que la administración pública sea moral, es preciso que el país resalte su conducta política.

Los Sres. Perier, Herce, Rico y Viera hicieron otras preguntas.

Queda reproducida de una cumbre del Sr. Perier sobre instrucción pública.

Se suspende la sesión á las tres y cuarto, porque el Congreso va a reunirse en secciones.

Una hora después continúa la sesión.

Sigue el debate sobre la construcción del hipódromo.

El Sr. MOYANO habla para alusiones personales.

Plantea el problema de si se debe ó se puede abandonar el hipódromo. Dice que se puede y se debe, porque si no, no se podrán sacar 2000 millones de pesos de la economía.

Y habla luego de personas inservibles, de mafiosos y de personas que se dedican a la corrupción.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el empleo de 100000 personas.

Y dice que si se abandona el hipódromo, se pierde el

que se discutirán en el Senado, tan luego como termine la discusión del mismo es de la imprenta.

Por orden de S. M. se procederá al arrendamiento de la caza inmediata de los cuartellos del Pardo, ó sean todos los que están en la parte izquierda del río.

Varios colegas han hablado y siguen hablando del retramiento de los labradores de la huerta de Valencia a llevar las hortalizas al mercado de la capital. El suceso, ni es nuevo en aquella plaza ni entraña nada de extraordinario. Comenzó por una interpretación equivocada que dieron los labradores a órdenes del alcalde de Valencia, y continuó por que ciertos agentes misteriosos de procedencia dudosa se dedicaron a espantar amenazas Alcalde de Valencia procuró destruir toda interpretación errónea a sus mandatos, y logró su objetivo, pero los intentos en mantener la alarma llegaron a cometer algún atropello tomando entonces medidas energicas las autoridades y poniendo a cubierto los intereses de los labradores. Nada más.

Un diario de oposición supone que los diputados valencianos amigos del gobierno están retirados de venir a Madrid por creer que no son tan atendidos como merecen.

Las noticias que a nosotros llegan

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION GRANDE

DE LA MAÑANA

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID,

CONTIENE

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PRE-
QUERA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MA-
DRID.

SECCIONES ESPECIALES. Religiosa, Mi-
litar, Administrativa, Literaria y Artística,
Industrial y mercantil, de Ciencias
medicas, de Modas y Salones y de Tri-
butos; para dar cuenta de cuanto
pueda ser interesante a las clases a
quien van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA, Y
UNA EDICION ESPECIAL que alcanza hasta
dos horas antes de enviarse a los sus-
critores.

ARTICULOS ó DESCRIPCIONES DE ACTUA-
LIDAD SOBRE TODOS LOS ASUNTOS DE INTE-
RES. Ecos de la prensa, etc., etc.

Y GUESTA: Seis reales al mes en
Madrid; llevada diariamente a domi-
lio. Las suscripciones se sirven desde el
dia que se piden y se cobran desde el
13 y el último de cada mes.

La edición antigua y constante de LA
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para lo
que está destinada a la venta por ma-
nos ó numerosos scultos á razón de 6 rea-
les cada 25 números y dos cuartos cada
ejemplar.

A VISO.—LOS QUE TENGAN OBJETOS
Acompañados en la casa de préstamos de
la calle de Tedesco, núm. 44, podrán pa-
sar a recogerlos por todo el presente mes
a la calle de Hernán-Cortés, núm. 24, pre-
viendo y trascurrido dicho término se pondrá
á la venta. A-2

CASA EN VENTA.
En el mejor sitio de Getafe una con
planta baja, cocina á estilo de Madrid,
despacho con estufa, graneros, dos patios
uno con buen pozo para jardín, y corral.
En la calle de la Cruz 43, Martín darán
razón ó en dicho pueblo, Crisanto Diaz,
alguacil del ayuntamiento. A-1

SE VENDE UNA BERLINA CON DOS CA-
SILLAS negras, su precio muy arreglado
enganchados en el acto.

Plaza de San Martín núm. 3. A-2

VENTA DE CABALLO DE TIRO, TORDO,
cuatro años. Hortaleza 134. A-2

LICOR LOS ARCOS.—CURA EN EL AC-
TIVO el dolor de muelas. Corredora, 14,
droguería.

A-1

HABITACION PARA UNO DÓS CABALA-
DOS, con asistencia. Pez, 24, porto-
ria.

A-1

SE VENDE UNA PUERTA COCHERA
que fué de la entrada al Hospital. Puerta
Cerrada, 4, tienda, darán razón. A-1

EL ESTABLECIMIENTO DE PRESTA-
MOS de la calle de Isabel la Católica, 10,
se ha trasladado á la de Leganitos, 1, prin-
cipal. A-1

SE VENDE UNA BOMBA ASPIRANTE E-
simplente, último modelo, hecha en Pa-
ris, para ciañadora. Se puede aplicar para
vapor; es de hierro, de tres cuerpos de
bronce; válvulas de idem, émbolos de lo
mismo; tiene de corriente los pistones 15
pulgadas y 3 de diámetro; puede sacar el
agua a 150 pies; saca por hora 7 metros
cúbicos; su estado como nuevo.

También se vende una caldera de vapor
de fuerza de 12 caballos, cilíndrica, tam-
bién en buen estado. Calle de Pelayo, nú-
mero 49, piso bajo, Madrid. A-1

TOOTH SOAP
DE PHILADELPHIA, NEW-YORK.

Jabón para limpiar y conservar la den-
dura, el cual destruye todas las partícu-
las que la perjudican, dejando los dientes
brillantes y limpios como ningún otro pro-
ducto conocido para este uso. Perfumería
inglesa, carrera de San Jerónimo, 3.

LOTERÍA DE LA HABANA.
Premio mayor 20 millones.—Se venden
billetes á 4000 rs.; vigésimo á 200. Sevilla,
número 11. La Guerrabeta.

BOLSA-COT. OFIC. II DE MARZO.

Fondos públicos. U11 i mos. Movimiento.

Alza. Baja. L. Fin de mes... 13-10 • 0-08

Fin proximo... 13-13 • 0-10

3 por 100 esterior... 13-23 • 0-025

Ambte. interior... 00-00 • 0-00

Idem esterior... 00-00 • 0-00

Billetes hipotecarios... 100-30 0-10

Obl. Banco y T... 00-00 0-10

Obl. de ferro-car... 23-30 0-25

Londres 9 d. fch... 43-23 • 0-25

París 8 d. vista... 5-04 • 0-00

Banco de España. 198-00 1-00

NO OFICIAL.

Draçurto... Cupones 3 venc. 70-50

—Id. 1 d. de julio 67-30.—Id. 1 d. de ene-
ro de 48-78, 67-30.—Esterior convenidos

48-00.—Id. últimos 68-30.—Id. 30 de ju-
nio de 48-77, 68-00.—Id. 31 de diciembre
de 48-77, 68-00.—Carpetas 41-00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado

13-078.—Fin de mes 13-10.—Fin próxi-
mo, 13-178.—Sostenido.—R.

DOL SIN.—Anoche quedó el consoli-
dado á 13-07 1/2 al contado y 13-10 á fin
de mes.

negan que tal suposición tenga funda-
mento, y sino los hechos hablarán.

Las noticias de anoche sobre la huelga de Valencia son bastante satisfa-
catorias. El gobernador civil, inmediata-
mente que tomó posesión conferenció
con las autoridades y tomó medidas
conducientes al establecimiento de la
calma.

No es cierto que hayan ocurrido dis-
crencias entre el gobernador civil de
Almería y el comandante de marina del
mismo puerto, como se aseguró en
Madrid hace pocos días.

Al recibir a los párrocos y predicado-
res de Roma, el papa León XIII pro-
nunció un discurso admirable en el cual
sin la más leve alusión política, les in-
culcó los altos deberes de su misión,
que era salvar las almas, mejorar las
costumbres y fortificar el sentimiento
religioso, sacrificando todo interés ter-
renal á la gloria de Dios y de su Iglesi-
a. Roma, les dijo, reclama una atención
especial y el amor cristiano de su
sacerdocio, unido á la fortaleza de los
concejales y por el numerosísimo público
que asiste á la sesión.

Según los partes recibidos, ayer no
llovío en provincia alguna.

En la corrida extraordinaria que se
celebrará en la plaza de toros de Ma-
drid el 21 de abril próximo trabajará

Lagartijo y otros dos espadas. El abono
para las siete corridas de la temporada
estará abierto desde el 8 al 13 de abril.

Los Sres. Albaredu y marqués de Sar-
dosal, explicaron ayer sus votos a favor
de la proposición de información parla-
mentaria sobre la construcción del hi-
pódromo, haciendo declaraciones expli-
cas que las honran, y manifestando
que la disciplina de partido al uno y la
representación política del otro les
obligaba á colocarse en una actitud
que no respondía por completo á su ma-
nera de apreciar el asunto.

Al terminar la sesión del ayuntamiento
ayer, el concejal Sr. D. Ramón Lla-
pidio, que se prorrogó y no habiendo
acordado así la corporación, inculpó á
éstas de que no quería felicitar á los pa-
cíficos de Cuba. El marqués de Tor-
no se obediendo entones á un impul-
so de patriotismo, interrumpió al go-
bernador dando vivas al rey, á la reina, á la
dinastía, á Martínez Campos, á Jovellar,
al ejército, á la marina y á los voluntarios
de Cuba, vivas que fueron contestados
con entusiasmo por todos los con-
cejales y por el numerosísimo público
que asistía á la sesión.

Según los partes recibidos, ayer no
llovío en provincia alguna.

Se han reunido en una de las seccio-
nes del Congreso los diputados de los
distritos mineros, acordando nombrar
una comisión ejecutiva compuesta de
los Sres. Cos-Gayon, Albacete, Cadenas-

Pedreño, Moya y Carballo, para gestio-
nar la desaparición de las circunstancias
aflictivas que hoy existen para la
minería española.

El Fomento de la producción nacio-
nal, de Barcelona, ha solicitado por te-
legrafio á los Sres. Bosch y Labrus y Verdujo,
por la defensa que han hecho en las
Cortes de los intereses produc-
tores del país.

Ayer a las once sorprendió á los
transcurridos por la Puerta del Sol el
ruido de una explosión que pareció el
estallido de un petardo. Los agentes
de orden público se dirigieron á la casa
del dentista Nogués, en donde ocurrió
el hecho, y fue, según nuestras noti-
cias, el siguiente: uno de los encargados
del establecimiento cocía en el aparato
estofero preparado para estas ope-
raciones, una dentadura; se distrajo
quizás, y tomando más fuerza el vapor
de la que podía resistir el aparato, re-
ventó. El fagonio hirió en la cara le-
vemente al oficial del dentista, y auxiliado
inmediatamente, no ofreció las
queaduras ninguna gravedad.

El dentista Nogués se encontraba á la
sazón fuera de su casa.

Disentido con otros periódicos, di-
ce el *Crédito* que el partido liberal-
conservador existe y ocupa el poder
desde los últimos días de 1874 y no so-
lo creó esto, sino que juzga asegurada

su existencia y equidistantes sus solu-
ciones de las que caracterizan al consti-
tucionalismo y al moderantismo histó-
rico.

Ayer a las seis de la tarde fué condu-
cido al hospital de la Princesa, en gra-
ve estado, un carpintero que tuvo la
desgracia de caerse de un andamio del
piso tercero de la calle de Saifa Luela.

Ayer tomó posesión del gobierno ci-
vil de Valladolid el Sr. Muntor y Garin.

Anoche comentaban con mucho elo-
gio los diputados de la mayoría el dis-
curso pronunciado por el Sr. Romero
Robledo contestando al señor Linareas
Rivas.

Anoche asegura un colega que carecen
de fundamento los rumores de pró-
ximo regreso á la península del gene-
ral Jovellar.

La comisión que entiende en el pro-
yecto de ley sobre bienes amortizados,
se constituyó ayer, nombrando presi-
dente al Sr. Gisbert y secretario al se-
ñor Oliva.

Han sido presos en Almería dos in-
dividuos sobre los que recaen sospe-
chas de estar complicados en un asesi-
nato que se perpetró en Zurgena el dia
3 de abril.

Está indicado para la plaza de ins-
ta

pecto de Instrucción pública que dejó
vacante el fallecimiento del Sr. Amador
de los Ríos, el hijo político de éste, don
Francisco Fernández y González, pro-
fesor del doctorado de la universidad
Central y decano de la facultad de illo-
gística y letras.

Ha sido nombrado catedrático de
Agricultura del instituto de Reus, don
Manuel Roca; es posible que lo sea de
Castellón el Sr. Bonisana, y á Iberda ha
sido trasladado el de Canarias, D. José
Albina.

El ministro francés de Instrucción
pública Sr. Bardoux, presentará muy
pronto un proyecto de ley sobre ense-
ñanza superior, cuyas principales dis-
posiciones son ya conocidas.

Va á publicarse por el ministerio da-
l Fomento una real orden modificando la
ley de 9 de febrero de 1863 para facilitar
a los propietarios la conservación de las
fincas que se hallen sujetas á nueva
alineación.

Por el ministerio de Fomento se pro-
plicará en breve una real orden adela-
taría de las disposiciones vigentes en
materia de atribuciones de los arqui-
tectos y maestros de obras, con título y
libres.

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

Con grandes rebajas de precios se realizan relojes y cand-
lahores, arañas, lámparas y otros muchos objetos de bronce,
crystal y porcelana para adorno de habitaciones, en la LIQUI-
DACION, calle del Carmen num. 14.

SANCHEZ, AGENTE DE NEGOCIOS.

Esta casa cuenta con capitales para préstamos sobre ter-
renos y casas en Madrid, fincas rústicas en algunas provi-
ncias, sueldos y otras garantías que convengan; y se encarga
de cuantos asuntos le confie el público. Despacho de nueve a
una. Huertas, 20, pral, frente á la del Príncipe.

HOY

ha dado principio en el conocido BAZAR DE HOY ESPARZA
la realización de géneros, la que durará hasta el próximo ma-
yo, en cuya época terminarán las obras de ensanche que se es-
tán haciendo en dicho establecimiento.

Platería, joyería, bisutería, quincallería y otros
artículos.

33, MONTERA, 33.

COLEGIO FRANCÉS DE SAN JOSÉ.

SE ADMITEN INTERNOS Y ESTERNOS.

ENSEÑANZA.—Lectura, escritura, gramática, aritmética,
historia y geografía, dibujo y solfeo, tres duros al mes.

Clases diarias de idioma francés (una hora diaria), un duro
mensual.

Clases de vida voz de 10 á 11 de la noche, un duro al mes.

Jacometreto, núm. 74, cto. 3.º izquierdo.

OBRAS NUEVAS DE JURISPRUDENCIA.

TRATADO DE DERECHO PENAL
según la ciencia racional, la legislación positiva y la
jurisprudencia.

POR MR. ORTOLAN.